

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 7 de abril de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 27 de febrero de 2014, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación del los estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Plataforma por la Homologación de la Enseñanza Concertada en Andalucía». Con fecha 4 de marzo de 2014 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 1 de abril de 2014.

La modificación afecta a los arts. 1 –se incluyen las siglas (PHA)–, 12 y 14.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificadorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Sevilla el día 24.1.2014, figuran doña Dolores Gómez Torres (Presidenta) y don José Manuel Puertollano Barroso (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.<sup>a</sup> planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 7 de abril de 2014.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.